

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ENRIQUE BATTANI

Por disposición Sr. juez, Primera Instancia Distrito Civil y Comercial, Segunda Nominación, Rosario, Secretario suscripto hace saber en autos: MANCINELLI EMILIO contra Otros sobre Ejecutivo" (Exp. 572/03), martillero público Enrique Battani, (C.U.I.T. 20-0613966667-6), rematará 04 de Abril de 2007; 19:00 hs. en Sede Asociación Martilleros, E. Ríos 238, Rosario, o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor, lo siguiente: Descripción: (el 14,5 del 11% indiviso del dominio de los siguientes inmuebles: Primero: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en Rosario en la calle Casilda entre Larrea y Camilo Aldao que según el plano Nro. 43223, año 1929 es el Lote 18 de la manzana 7, cuyo arranque comienza a los 20,81 mts. de calle C. Aldao hacia el O. Se compone de: 8,66 mts. de frente al S; por 27,15 mts. de fondo. Linda al S con calle Casilda; al O parte del lote 19, al E lote 17 y fondos del lote 15; y al N con parte del lote 14. Sup. Total: 235,12 mts². Inscripción de Dominio: T° 695, F° 192, Nro. 381797, Dpto. Rosario. Segundo: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en Rosario en la calle Casilda entre Larrea y Camilo Aldao que según el plano Nro. 43223, año 1929 es el Lote 20 de la Manzana 7, cuyo arranque comienza a los 38,13 mts. de calle C. Aldao hacia el O. Se compone de: 8,66 mts. de frente al S; por 35,81 mts. de fondo. Linda al S con calle Casilda; al O del lote 21; al E lote 19; y al N con parte del lote 07. Sup. Total: 310,11 mts². Inscripción de Dominio: T° 695, F° 198, Nro. 381797, Dpto. Rosario. Tercero: "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en Rosario en la calle Casilda entre Larrea y Camilo Aldao que según el plano Nro. 43223, año 1929 es el Lote 21 de la Manzana 7, cuyo arranque comienza a los 46,79 mts. de calle Larrea hacia el E. Se compone de: 8,66 mts. de frente al S; por 35,81 mts. de fondo. Linda al S con calle Casilda; al O parte del lote 22, al N con el contrafrente del lote 6; y al E con parte del lote 20. Sup. Total: 310,11 mts². Inscripción de Dominio: T° 695, F° 201, Nro. 381797, Dpto. Rosario. Informa Registro General Rosario consta sobre parte indivisa a nombre del demandado (L.E. 4.707.058). Embargo: s/1er. Orden: 1) T° 110 E, F° 11725, Nro. 420434. Fecha 12/12/01, \$ 13.488. Orden: Juzg. Dist. 5ta. Autos: Bco. Credicoop c/Demandado y Otro s/J. Ejecutivo (Exp. 1864/01). (Consta ampliación monto, T° 12, F° 343, Nro. 362548 de fecha 03/08/05). 2) T° 112 E, F° 5290, Nro. 361723. Fecha 14/07/03, \$ 7.760. Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro. 3) T° 115 E, F° 7901, Nro. 393166. Fecha 17/10/06, \$ 40.000. Orden: Juzg. Dist. 2da. Laboral, Autos: Calabres Héctor y Otros c/Demandado y Otro s/C. de Pesos (Exp. 709/04), s/2do. Orden: 1) T° 110 E, F° 11722, Nro. 420432. Fecha 12/12/01, \$ 13.488. Orden: Juzg. Dist. 5ta. Autos: Bco. Credicoop c/Demandado y Otro s/J. Ejecutivo (Exp. 1864/01). (Consta ampliación monto T° 12, F° 340, Nro. 362545 de fecha 03/08/05, \$ 14.255,85). 2) T° 112 E, F° 5291, Nro. 361724. Fecha 14/07/03, \$ 6.000. Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro 3) T° 115 E, F° 2867, Nro. 336399. Fecha 03/05/06, \$ 9.500. Orden: Juzg. Dist. 7ma. Laboral, Autos: Ortega Edgardo c/Demandado y Otro s/D. Laboral (Exp. 97/95). 4) T° 115 E, F° 7902, Nro. 393165. Fecha 17/10/06, \$ 40.000. Orden: Juzg. Dist. 2da. Laboral. Autos: Calabres Héctor y Otros c/Demandado y Otro s/C. de Pesos (Exp. 709/04) s/3er. Orden: 1) T° 110 E, F° 11728, Nro. 420436. Fecha 12/12/01, Orden: Juzg. Distrito 5ta. Nom. Ros. Autos: Bco. Credicoop c/Otros s/Ejecutivo (Expte. 1864/01). (Consta ampliación monto T° 12, F° 341, Nro. 362546 de fecha 03/08/05, \$ 14.255,85). 2do: T° 111 E, F° 1814, Nro. 340641. Fecha 28/05/02, \$ 7.000. Orden: Juzg. Distrito 7ma. Nom. Ros. Autos: Mancino María c/Otros s/Ejecutivo (Expte. 501/021). 3ro: T° 112 E, F° 5289, Nro. 361722. Fecha 14/07/03, \$ 6.000. Orden: Este Juzgado. Autos: Del Rubro. 4) T° 115 E, F° 7908, Nro. 393174. Fecha 17/10/06, \$ 40.000. Orden: Juzg. Dist. 2da. Laboral: Autos: Calabres Héctor y Otros c/Demandado y Otro s/C. de Pesos (Exp. 709/04). Inhibición: 1ro: T° 114 I, F° 5412, Nro. 364689. Fecha 12/08/02, \$

11.000. Orden: Juzg. Distrito 7ma. Nom. Ros. Autos: Nuevo Bco. S. Fe S.A. c/Otros s/Ejecutivo (Expte. 573/02). 2do: T° 115 I, F° 855, Nro. 315674. Fecha 26/02/03, \$ 5.044,59. Orden: Juz. Fed. 2, Ros. Secretaría B. Autos: D.G.I. c/Demandado y Otros s/E. Fiscal (Expte. 9219/00). 3ro.: T° 115 I, F° 1119, Nro. 317649. Fecha 05/03/03, \$ 7.841,32. Orden: Juzg. Fed. Nro. 2, Secretaría B, Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 11461/01). 4to: T° 115 I, F° 7177, Nro. 373805. Fecha 21/08/03, \$ 5.131,81. Orden: Juzg. Fed. Nro. 2, Secretaría E. Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 11858/01). 5to: T° 115 I, F° 7178, Nro. 373806. Fecha 21/08/03, \$ 64.319,27. Orden: Juzg. Fed. N° 2, Secretaría F. Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 17270/2002). 6to: T° 115 I, F° 7179, Nro. 373807. Fecha 21/08/03, \$ 4.966,62. Orden: Juzg. Fed. Nro. 2, Secretaria F. Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 33772/00). 7mo: T° 117 I, F° 1545, Nro. 318042, Fecha 14/03/05, \$ 1.1666,55. Orden: Juzg. Fed. Nro. 1 Secretaria S. Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 44393/04). 8vo: T° 117 I, F° 4142, N° 340544, Fecha 27/05/05, \$ 13.468,68. Orden: Juzg. Fed. Nro. 1, Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 44532/04). 9no.: T° 117 I, F° 4548, Nro. 343031. Fecha 02/06/05, \$ 11666,55. Orden: Juzg. Fed. Nro. 1, Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 42670/03). 10mo.: T° 117 I, F° 6824, Nro. 363510, Fecha 05/08/05, \$ 1.744,83. Orden: Juzg. Fed. Nro. 1, Secretaría S. Ros. Autos: A.F.I.P. c/Otros s/E. Fiscal (Expte. 45207/04). Hipoteca u Otras afectaciones al dominio: No se registran, Unica Base \$ 6.906, (20% Av. Fiscal). El comprador abonará acto remate, efectivo y/o cheque certificado 50% precio compra a cuenta, y 3% comisión al martillero. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta con los efectos y apercibimientos previstos en el Art. 497 del C.P.C.C. Sólo se admitirá la compra en comisión cuando se denunciare el nombre y D.N.I. del comitente en el acta de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente quien deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surgen de las constancias obrante en autos. Exhibición: Días 30/03/07 y 03/04/07 el Horario 15 a 17 horas. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 14 de Marzo de 2007. Néstor O. García.

\$ 409□5766□Mar. 22 Mar. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

VICENTE DI FRANCO

Por disposición del Sr. Juez Penal de Instrucción Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, la Secretaria que suscribe hace saber que dentro de los autos: PROMI S.A. c/Otra s/Apremio, Expte. 90/06, se ha dispuesto que el Martillero Vicente Di Franco, Cuit 20-00595664-2, remate el día 26 de Marzo de 2007 a las 10 hs., en las puertas del Juzgado, o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil con la base de Pesos Treinta Mil Doscientos (50% AII), de no haber

postores por la base, retasa del 25% en el mismo acto y de persistir tal circunstancia con una última base del 20% del AII o sea Pesos Seis Mil Cuarenta, y en las condiciones de ocupación según constancias del acta labrada al efecto y que luce a fs. 238 de autos, todo ello del siguiente inmueble: 50% de la nuda propiedad que se describe según título PRIMERO: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Casilda, comprendido en la manzana N° 49-Sec. "B", del plano oficial respectivo, el que de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Salvador Coda Zabetta y archivado en el Registro de Propiedades bajo el N° 56357/1952, se lo designa con la letra "B" y está ubicado a los 24,62 m. de la esquina formada por el Bv. Lisandro de la Torre; calle Vicente López, hacia el Nord Oeste, y se compone de 19,63 m de frente al Sud Oeste, lindando con calle Vicente López; 20 m. en su costado Sud-Este, lindando con el lote letra "A" de don Antonio Zorzin, 4,24 m en su lado Nord-Este, lindando con Víctor M. Viviani; y 25,35 m en línea oblicua en su costado Nord Oeste, lindando con vías del Ferrocarril Nac. Gral. Bartolomé Mitre. Encierra una superficie total de 238,70 m². SEGUNDO: Otro lote de terreno baldío situado en esta ciudad de Casilda, Dpto. Caseros, Pcia. de Sta. Fe, comprendido en la manzana N° 49 Sección "B", del plano oficial de la ciudad, que es parte del lote "A" del plano que cita el título de propiedad respectivo, individualizado con la característica "A2", en el plano de mensura y división con seccionado por el Agr. Alberto C. Coirini, registrado en el Dpto. Topográfico de la Direcc. de Catastro de la Pcia. Bajo el N° 86668/año 1976, y de acuerdo al mismo el referido lote es de forma triangular cuyo vértice G, que apoya en la línea del costado Sud Oeste sobre la calle Vicente López, dista 44,29 m. del Bv. Lisandro de la Torre, y 40,76 m. de la calle Buenos Aires, desde dicho vértice y en dirección al Nord-Este, sale la línea gr. Que mide 20 m; desde el punto r y en dirección Nord Este, formando con la anterior un ángulo interno de 89° 33` parte la segunda línea fr, que mide 15,79 m., y desde el punto f, en dirección Oeste, parte el tercer tramo fg, que forma con el anterior un ángulo interno de 51° 58'27". Encierra una superficie total de 157 m 90 m² y linda por el Nord Oeste, en parte con lote "A1" y en el resto con lote "A3"; por el Nord Este, con lote "A3", todos de igual plano; y por el Sud, con terreno de propiedad del comprador, descripto en el punto 1º de orden. Inscripto en Dominio en legal forma al Tº 235 Fº 43 Nº 198809 Dpto. Rosario. Embargos: Tº 111 E Fº 4089 Nº 353247 del 8/7/02 J, Inst. Correc. Nº 7 Casilda por \$ 26.810 por los autos que se ejecutan Tº 111 E 1704088 Nº 117461 del 5/7/02 J.C.C y Lab. Nº 7 Casilda por \$ 26.810 autos Promi. SA c/ Coppari Noemí Mabel s/Daños y Perjuicios Ex. 8/1997. Inhibiciones: No registra. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio alcanzado con más el 3% de comisión de ley al martillero, en efectivo y/o cheque certificado. El saldo será abonado dentro de los 5 días de notificada la judicial aprobación de la subasta y si intimado no se efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, bajo los apercibimientos del Art. 497 del CPCC, siendo los impuestos, tasas, mejoras y contribuciones adeudadas a cargo del adquirente, así como los gastos y sellados que demande la transferencia dominio e IVA si correspondiere. En el caso de compras en comisión se deberá indicar los datos del comitente en el término de 3 días posteriores al acto, bajo apercibimiento de tenérselo como comprador. Edictos BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Copia de títulos agregadas a autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de los mismos. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 18 hs., el día previo a la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Casilda, 16 de marzo de 2007. Mariel G. Minetti, secretaria subrogante.

\$ 180□5811□Mar. 22 Mar. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SALVADOR VERGARA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino el Secretario que suscribe en autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Demanda Ejecutiva - Expte. 1012/03, se ha dispuesto que el Martillero Público Salvador Vergara, C.U.I.T. 20-06100382-8 venda en pública subasta el día 10 de Abril del 2007 a las 10,30 horas, de resultar feriado el día siguiente hábil, en el Juzgado de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, lo siguiente: La mitad indivisa de la nuda propiedad de una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Benito Biando N° 235 de Rufino, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como Lote "e-2-B" de la Manzana 8, Secc. 1ra., con superficie de 504,35 m2. según Plano N° 113.915/83 arranque a 35 mts. del ángulo S.E. hacia el Norte compuesto de las siguientes medidas y linderos: al Norte línea irregular de varios tramos: 1ra. 38,88 mts., 2da. 0,77 mts., 3ra. 5,65 mts., 4ta. 0,77 mts. y 5ta. 5,47 mts. linda con Lote "e-2-A".- al Sud 50 mts. linda con Alejo Renato y Otros, al Este 10 mts. de frente a calle Benito Bianco (antes Neuquén) y al Oeste 10 mts. de contrafrente linda con Jorge Campofreda. Dominio: Tomo 394, Folio 321, N° 110869, Dpto. Gral. López. Consta inscripto el dominio en parte indivisa a Hugo Oscar Ramos y registra Embargo; el Tomo 113 E, F° 392, N° 306113, o/Juzgado C.C. y T. de Rufino, en autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. 1012/03 por \$ 3.800,83 entrado el 12/01/04. Deuda a Municipalidad de Rufino por Tasas Municipales \$ 1.693,93 y por Plan Pavimento \$ 662,60 hasta el 08/01/07, sin plano de edificación. Deuda a A.P.I. al 28/12/06 \$ 748,35. Base para la subasta \$ 15.289,26 Retasa del 25% y última subasta en el mismo acto sin base y al mejor postor. Comprador abonará 20% de seña y a cuenta del precio, más 3% de comisión al martillero e IVA si correspondiere, en acto del remate en efectivo o certificado, el 80% restante de la compra al aprobarse la subasta por el Juzgado de la ciudad de Rufino. Gastos de escrituración e impuestos a cargo exclusivo del comprador. Título de propiedad glosado al expediente. Del Acta de constatación 26/08/05 el inmueble se encuentra ocupado por Sr. Hugo Oscar Ramos y grupo familiar. No se aceptarán reclamos una vez efectuada la subasta. A los efectos legales, Rufino, 26 de febrero del año 2007. Jorge Meseri, secretario.

\$ 141,57 5666 Mar. 22 Mar. 26
